

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de mayo de dos mil quince en las instalaciones de **SCISA**, sitas en el Polígono Industrial de Roces, [REDACTED], nave [REDACTED] de Gijón.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Delegado en Asturias y don [REDACTED], Responsable de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en la planta baja de la nave, en el interior de un foso provisto de tapa [REDACTED].-----

EGUR

INSPECCION

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

Disponen de tres gammágrafos [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente de Ir-192 de [REDACTED]: uno, con número de serie D-5216 con fuente número 16250G-18780H, de 90 Ci, revisado por SCI el 29/04/2015; dos, con número de serie D-11469 con fuente número 13982G-16606H, de 89 Ci, revisado por SCI el 24/02/2015 (se encontraba en obra); y, tres, con número de serie D-4873 con fuente número 16638G-14254H, de 91 Ci, revisado por SCI el 24/11/2014. Disponene de tres telemandos, los TL-318, TL-322 y TL307 cuyas últimas revisiones han sido realizadas por SCI en 15/03/2015, 01/09/2014 y 07/10/2014, respectivamente.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con los dos equipos dentro se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

Cada operador (5) y cada ayudante (7) tienen asignado un dosímetro de lectura directa y cada operador tiene asignado, además, un radiómetro que son calibrados por el fabricante y verificados anualmente por SCI.-----

Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: cinco licencias de operador; lecturas dosimétricas correspondientes al mes de abril realizadas por SCI de doce usuarios (en la Delegación) sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por Ibermutuamur; certificados de formación (carnet clase 7) de los cinco operadores.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a catorce de mayo de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SCISA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

